

CALENDARIO DEPORTIVO Y BASES DE COMPETICIÓN BARNABALL 09

DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS COMPETICIONES

1.- COMPETICION A CELEBRAR.

- BARNABALL

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y PUNTUACION

Se competirá en formato de “Round Robin”, con un sistema de puntuación que será:

PARTIDO GANADO:	1 punto para el ganador
PARTIDO PERDIDO:	0 puntos para el perdedor
<u>NO EXISTE EL EMPATE*</u>	

* Si una vez transcurrido el tiempo reglamentario (40 minutos en baloncesto, 60 minutos en fútbol) se mantuviese el Empate, habría que decidir los partidos en el período denominado “**Barnaball Showdown**”, que consiste en lo siguiente:

Baloncesto: una vez concluido el tiempo reglamentario, el partido se decidirá en un mano-a-mano de triples, en el que cada plantilla elige a tres representantes. Tres rondas de tiro simultáneo (1 contra 1) de 1 minuto. Quien obtenga más aciertos al final de la ronda, se lleva la victoria para su equipo. Si el conteo general es igual, gana el partido quien haya tenido la ronda mayor.

Fútbol: una vez concluido el tiempo reglamentario, el partido se decidirá en un mano-a-mano con el portero contrario, en el que cada plantilla elige tres representantes que lanzarán a portería haciendo carrera desde el centro del campo e intentando batir al portero contrario. La plantilla que gane la ronda se lleva la victoria.

3.- ARBITROS

Los árbitros serán colegiados de las respectivas federaciones autonómicas de Baloncesto y de Fútbol.

4.- INSCRIPCIÓN DE LOS JUGADORES EN BARNABALL

Las categorías y correspondientes edades de los jugadores de fútbol quedan establecidas de la siguiente forma:

4.1. CATEGORÍA ÚNICA

Serán considerados aptos para poder participaren BARNABALL, todos aquellos jugadores de fútbol y baloncesto, federados, nacidos con anterioridad al 1 de enero de 1.991.

4.2 JUGADORES EXTRANJEROS

Los jugadores extranjeros interesados en participar en BARNABALL, los cuales precisen de VISADO, para poder entrar al territorio español deberán ponerse de inmediato en contacto con la organización de BARNABALL para dar los pasos necesarios respecto del trámite del citado documento.

5.-AUXILIARES

Tendrán la condición de auxiliares las personas físicas que realicen tareas complementarias de ayuda a los jugadores y entrenadores, durante el desarrollo del juego. Podrán situarse en la zona de los banquillos. En ningún caso, los auxiliares podrán ejercer o sustituir a los entrenadores.

6.- LICENCIA DE ENTRENADORES Y SU COMPARECENCIA EN LOS PARTIDOS

Los entrenadores participantes en BARNABALL deberán:

- 1º.- Estar en posesión de la correspondiente licencia de categoría nacional.
- 2º.- El entrenador estará asistido por un 2º entrenador con licencia federativa Clase 2.
- 3º.- Los entrenadores estarán obligados a presentarse (firma en el acta), en los partidos.

DISPOSICIONES APLICABLES A BARNABALL

7.- DIA Y HORA DE LOS PARTIDOS

BARNABALL 09, **antes del día 22 de junio de 2009**, facilitará **por escrito**, el día y la hora de los entrenamientos y partidos que deben disputarse en el evento.

Únicamente se podrán modificar los horarios por causas de fuerza mayor (climatología, lesión...), y siempre bajo las disposiciones de la organización del evento.

8.- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS, ACTAS E INFORMES DE LAS COMPETICIONES NACIONALES.

BARNABALL, recibirá al finalizar los encuentros las Actas de los mismos, las cuales serán compiladas en la Web del evento.

9.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO OFICIAL

BARNABALL designará a un delegado para los partidos. El cual velará por el buen funcionamiento de los mismos.

10.- SANCIONES POR FALTAS PERSONALES (BALONCESTO) Y POR ACUMULACION DE TARJETAS (FÚTBOL) PARA BARNABALL

10.1 JUGADORES.

- A. En baloncesto, se establece como límite máximo de faltas personales el número de 10 faltas cometidas, que acarrearán la expulsión del partido en el cual se cometen las mismas, sin perjuicio de su participación en los siguientes partidos. La situación de Bonus (Falta de Equipo) se logrará al acumular 7 faltas en cada período. Como disposición adicional, se establece que sin importar la situación de Bonus, esta entrará en vigor si en los últimos 2 minutos de juego de cada período el equipo atacante recibe dos faltas consecutivas.
- B. En fútbol, se establece como límite máximo de tarjetas amarillas el número de (3) tres tarjetas amarillas recibidas, que acarrearán la expulsión del partido en el cual se reciben las mismas, sin perjuicio de su participación en los siguientes partidos. El recibimiento de (1)

una tarjeta roja, por conducta antideportiva, acarrea la expulsión inmediata del partido en el cual se recibe la misma y la inhabilitación para el próximo partido que dispute su plantilla.

Los jugadores acatarán las decisiones arbitrales bajo el espíritu de la competición deportiva limpia y ética.

10.2. ENTRENADORES, DELEGADOS Y AUXILIARES.

La tarjeta roja consecuencia de dos amarillas, que puedan ser mostradas a los entrenadores, delegados y auxiliares, en el transcurso de un partido conllevará la sanción de 1 partido.

11.- ENTRENAMIENTOS

Todos los equipos realizarán un entrenamiento con las plantillas al completo con anterioridad a los partidos a disputar.

Dichos entrenamientos tendrán una duración de 60 minutos para la disciplina de baloncesto y de 90 minutos en el fútbol, y serán dirigidos por los entrenadores y sus auxiliares de cada uno de los equipos.

12.- EQUIPOS

Los equipos de baloncesto estarán formados por 10 jugadores, los cuales mantendrán un equilibrio competitivo.

Los equipos de fútbol estarán formados por 15 jugadores, los cuales mantendrán un equilibrio competitivo.

13.- MEDIDAS DE SEGURIDAD

13.1 TUNEL DE VESTUARIOS

En la entrada del túnel de vestuarios solamente podrán permanecer, a parte de las Fuerzas de Orden Público y Cruz Roja, un encargado del recinto deportivo. Esta persona tendrá que estar debidamente identificada. Tal medida será responsabilidad del delegado.

Todo jugador expulsado con tarjeta roja directa no podrá permanecer el resto del partido ni en el banquillo ni en la entrada del túnel ni alrededor de la pista.

14.- PROTOCOLO PRE-PARTIDO PARA BARNABALL

14.1. PARA LOS EQUIPOS

20 minutos antes del inicio del partido los equipos dispondrán del terreno de juego para poder realizar calentamiento.

10 minutos antes del inicio del partido se avisará a los equipos los cuales deberán dejar el campo libre **obligatoriamente**.

5 minutos antes del inicio del partido se realizará la presentación de los equipos.

0 minutos, inicio del partido

14.2 PARA LOS ARBITROS

30 minutos antes del inicio del primer partido, llegada de los Árbitros a las instalaciones.

15 minutos antes del inicio del partido, entrega de las listas de jugadores e identificaciones a los colegiados por parte del delegado de campo.

5 minutos antes del inicio del partido, presentación de los equipos obligatoria.
0 minutos, inicio del partido

14.3. DURACIÓN DE LOS PARTIDOS:

Baloncesto:

Los partidos tendrán una duración de 40 minutos. Dividido en (4) cuatro partes de 10 minutos.

Cada jugador tendrá Derecho a jugar un mínimo de 15 minutos por partido.

Fútbol:

Los partidos tendrán una duración de 60 minutos. Dividido en dos partes de 30 minutos.

Cada jugador tendrá Derecho a jugar un mínimo de 25 minutos por partido.

14.4. SUBSTITUCIONES

Baloncesto:

Los equipos podrán realizar las sustituciones como están establecidas en los reglamentos del juego de baloncesto.

Fútbol:

Los equipos podrán realizar 4 sustituciones para habilitar que la totalidad de la plantilla vea acción en el partido. En caso de lesión de alguno de los jugadores, éste puede ser sustituido por un jugador que haya sido ya sacado del campo, excepto por amonestación reglamentaria (acumulación de tarjetas o expulsión).

14.5. TIEMPO DE DESCANSO

Baloncesto:

El descanso entre partes estará limitado a (5) cinco minutos entre la primera y segunda parte, y la tercera y cuarta parte. En la mitad del partido el descanso será de (7) minutos, debiendo presentarse los equipos transcurridos (5) cinco minutos.

Fútbol:

El descanso entre la primera y segunda parte será de 10 minutos. Transcurridos 8 minutos los equipos deben presentarse de nuevo al terreno de juego.

14.6. FINAL DEL PARTIDO

Al finalizar el partido, el colegiado cumplimentará el acta dentro de los siguientes 10 minutos. En los 20 minutos posteriores al final del partido, los entrenadores tienen la obligación de haber firmado el acta.

15.- IDENTIFICACION PERSONAL DE DELEGADOS, AUXILIARES Y OTROS.

Durante los partidos de BARNABALL es obligatorio que los auxiliares de los equipos estén visiblemente identificados, asimismo todas aquellas personas que se encuentren ubicadas alrededor de la campo, zonas y túneles de vestuarios deberán estar identificadas con una tarjeta de dimensión y color considerable (periodistas, personal auxiliar del club, fotógrafos, etc...)

Es función del delegado de BARNABALL controlar que se cumplan tales medidas para el buen desarrollo del partido.

16.- UNIFORMIDAD DE DELEGADOS Y PERSONAL ORGANIZATIVO

El personal organizativo de BARNABALL deberá ir con la equipación oficial del evento y, en el caso de los delegados, luciendo brazalete identificativo en el brazo izquierdo.